

CONCEJO MUNICIPAL

013º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 05 de Mayo de 2005 y siendo las 15:12 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermada Saez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 011 y 012**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA DE SALUD**
- 6.- ASIGNACIÓN DIRECTOR CONSULTORIO CANTERAS - VILLA MERCEDES**
- 7.- SUBVENCIÓN ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**
- 8.- VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Nº 011 de fecha 21 ABR 2005, aprobada sin observaciones.
- Sesión Extraordinaria Nº 012 de fecha 29 ABR 2005, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay

b) Correspondencia recibida

b.1) Carta del Secretario Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, de fecha 26 de Abril, en la cual se indica que por especial encargo del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades se adjunta carta abierta aprobada recientemente por el Comité Ejecutivo Nacional, en donde se ratifica el acuerdo de realizar una jornada de reflexión para los días 4 y 5 de Mayo, en todas las municipalidades del país.

b.2) Carta de Don Pedro Parra Valenzuela Jefe Provincial de Bio Bio Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC mediante la cual se envía para conocimiento del Concejo Municipal un ejemplar del libro sobre el Programa Chile Emprende.

b.3) Convocatoria de Consistorial Consultores al Seminario "Sistema de Control Interno Municipal, los días 19 y 20 de mayo, a realizarse en el Hotel Diego de Velázquez comuna de Providencia Santiago.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) Asumió la nueva Directora del Consultorio de Canteras - Villa Mercedes, llegó una nota del Departamento de Salud, donde solicita una asignación especial para la Srta. Marcia Muñoz C, e independiente de lo que solicita el Dr. Vejar, nosotros podemos hablar de otra cantidad.

b) Otro tema importante es la sala multiuso, que se construyó en el estadio, está totalmente terminada. Norma, la encargada de Secplan, en estos momentos anda en Contraloría, haciendo algunas consultas, porque tiene varias observaciones que son bastantes delicadas, en estructura, todo lo que en concreto fue excelente, no tuvimos ningún problema con la empresa, pero en lo que respecta al techo, le colocaron un techo que no fue el que se les pidió, se le avisó al jefe de obras, el jefe de la obra había recibido instrucciones de su jefe, el contratista, que le colocara ese techo que es un zinc que trajeron de Santiago, lo llevaron a Concepción, allá tengo entendido que lo termopintaron y lo trajeron y colocaron, pero ese no es el techo. Tuve una reunión con ellos y el contratista dice que tuvo una conversación con el arquitecto que nos hizo el diseño a nosotros y que el arquitecto les habría dicho que podían colocar ese techo y que de aquí se le habría sugerido que lo conversaran con el arquitecto cuando tuvieran alguna duda y eso es efectivo, pero ocurre lo siguiente, el arquitecto nos vendió un servicio que era hacernos el plano y el diseño, nosotros somos los mandantes y por lo tanto, el arquitecto no tiene ninguna autoridad para venir a decidir, tomar decisiones o hacer algunos cambios, pero como él hizo el diseño, de buena voluntad, tuvo la mejor de las voluntades, ya que cada vez que el contratista le hacia algunas consultas él se las aclaraba, pero él no puede venir a cambiar lo que nosotros mandamos hacer, por lo tanto, nosotros estamos notificando al contratista que vamos a hacer uso de la boleta de garantía.

Quiero dejar en claro que el contratista, el señor Larenas, es un excelente contratista, trabajó muy bien, pero aquí cometió un error, que fue basarse en lo que le dijo el arquitecto que no es el mandante, entonces nosotros vamos a hacer uso de la boleta de garantía.

Norma anda haciendo todas las consultas que es lo que corresponde hacer, pero nosotros pensamos que lo que vamos hacer es una vez que se haya hecho efectiva la boleta de garantía, vamos a llamar a otro contratista para que saque ese zinc y coloque la cubierta por la que se llamó a licitación y si queda algún excedente se le va a entregar al señor contratista.

Lo que anda consultando Norma es que el contratista quiere retirar él sus latas de zinc y Norma piensa que no corresponde que la retire sino que después se le devolverían sus latas.

En resumen la obra está terminada, pero como dije le colocaron un techo, que según nosotros no es el que aparece en las bases, por eso no se ha recibido, por otro lado, además de hacer uso de la boleta de garantía, también van a correr los días de atraso, lo que significará una multa bastante considerable, yo lo lamento, porque el Sr. Larenas, ha sido muy buen contratista, pero es lo que legalmente corresponde.

4.- INFORME DE COMISIÓN

El Sr. Quilodrán en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación entrega cuenta, haciendo lectura de la siguiente acta:

&&

En Quilleco a 03 de Mayo del año 2005, siendo las 10:30 horas en la Dirección de Educación se lleva a efecto la reunión de la Comisión de Educación del Concejo Municipal, citada para el día de hoy, a la que asisten los concejales integrantes Sr. Jaime Quilodran Acuña, Presidente de la Comisión, Sr. Eduardo Bartholomaus y el Secretario Técnico el Sr. Ivan Leiva Contreras Jefe del Departamento de Educación.

Se procede a tratar los temas: avance del PADEM 2005 y solicitud de Preuniversitario Liceo C-78 de la siguiente forma:

En primer lugar se procede a analizar el tema del Preuniversitario en donde se plantea que la solicitud del director de extender las jornadas horarias a profesores para hacer dicha actividad es importante.

Al discutir el tema, se puede concluir que no fue posible apoyar dicha iniciativa, porque el Departamento de Educación presenta un déficit muy significativo en su presupuesto, por otro lado en el Estatuto Docente se considera que las clases de reforzamiento corresponde a actividades curriculares no lectivas, las cuales están contempladas en las horas de colaboración del profesor.

Para buscar una solución al tema planteado al Director del Liceo Francisco Bascuñan se le sugiere, que las horas que se necesitan para hacer el Preuniversitario se hagan con las horas de colaboración de los profesores involucrados en el proyecto.

Por otra parte el D.A.E.M. podría colaborar con el proyecto de preuniversitario aportando materiales para multicopiar los ensayos de la PSU.

En segundo se hace un análisis del estado de avance del padem 2005 donde se informa a la comisión de educación el grado de ejecución de los programas planificados, que se detalla a continuación:

INFORME AVANCE PADEM 2005

	NOMBRE PROGRAMA	AVANCE	Justificación
1	Mejoramiento y mantencion de los edificios escolares	En ejecución	
2	Educación Extraescolar y Equipamiento Acle	Sin ejecución	
3	Mantenimiento e insumos para los equipamientos computacionales	Sin ejecución	
4	Adquisición fotocopiadora y mantenimiento DAEM	Sin ejecución	
5	Transporte escolar	En ejecución	
6	Talleres Jec y Educación Pre-escolar	En ejecución	
7	Mejoramiento de la gestión docente	En ejecución	
8	Adquisición de Uniforme de trabajo personal DAEM y funcionarios no docentes	En ejecución	
9	Estudio de Perfil Proyecto JEC C-78	En ejecución	
		70%	

La reunión de la comisión se puso termino a las 12:00 horas

Firman
 Sr. Eduardo Bartholomaus, Concejal
 Sr. Jaime Quilodran A., Concejal
 Sr. Ivan Leiva Contreras, Secretario Técnico

~~~~~

**Sr. Alcalde**, propone que nuevamente la comisión se reúna para que se analice cual es el estado de avance real de cada uno de los programas, además que en dicha reunión esté presente el Director del Liceo para que conversen vean lo del preuniversitario.

Nosotros lo hemos conversado con Don Iván, que ya no podemos seguir dando mas horas de colaboración, eso a nosotros nos puede llevar a muy mediano plazo a la quiebra, eso lo hemos conversado mucho antes, por eso creo que esto debe tomarse con bastante responsabilidad, por que no hemos tomado el peso de lo que esto podría significar para el Departamento de Educación, aquí si nos desequilibramos en educación se puede ir la administración a la quiebra.

**Finalizada la discusión el Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros acuerda que la comisión de educación se reúna nuevamente y presente un informe mas detallado para la próxima sesión.**

**ACUERDO N° 043/2005**

#### 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA DE SALUD

El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Servicio Área Salud año 2004, por mayores ingresos no contemplados en el Presupuesto inicial:



**Discutida y analizada la presente solicitud, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar una Asignación Municipal Mensual a la profesional Marcia Muñoz Cordero, de \$ 60.000.- (Sesenta mil pesos), a contar del mes de Mayo hasta el 31 DIC 2005, por ejercer la Dirección del Consultorio Canteras Villa Mercedes.**

#### **ACUERDO N° 045/2005**

#### **7.- SUBVENCIÓN ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

El Secretario Municipal entrega un informe relacionado con los proyectos de subvención presentados por las Organizaciones Comunitarias, indicando que sólo se invitaron a participar del proceso a las Organizaciones que a la fecha se encuentran inscritas en el Registro de Entidades Receptoras de Transferencias.

En general en el informe se advierte que no todas las organizaciones invitadas a participar en el proceso de postulación de subvención municipal presentaron sus documentos, así por ejemplo de las 18 Juntas de Vecinos invitadas sólo 11 solicitaron subvención, en el caso de los Clubes Deportivos solicitan subvención dos clubes de un total de 16, el resto de las organizaciones invitadas en su gran mayoría presentaron su respectiva documentación.

Finalizada la intervención del Secretario el Sr. Alcalde propone que se amplíe el plazo de recepción de solicitudes de subvención hasta la próxima sesión de Concejo, al mismo tiempo que invita a los integrantes del Concejo a discutir referente al monto máximo que se otorgará a la Organizaciones territoriales y funcionales.

**Discutido el tema el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda ampliar el plazo de recepción de proyectos de subvención y fija como máximo a otorgar los siguientes montos:**

|                                              |                     |
|----------------------------------------------|---------------------|
| <b>Juntas de Vecinos</b>                     | <b>\$ 150.000.-</b> |
| <b>Clubes Deportivos</b>                     | <b>\$ 150.000.-</b> |
| <b>Centro de madres y Talleres Laborales</b> | <b>\$ 100.000.-</b> |
| <b>Otras Organizaciones Comunitarias</b>     | <b>\$ 80.000.-</b>  |

#### **ACUERDO N° 046/2005**

A continuación el Sr. Alcalde propone someter a aprobación los proyectos de subvención presentado por las Juntas de Vecinos de Las Aguilas y Bajo Duqueco que dicen relación con recursos especiales que se aprobaron para algunas Organizaciones y que no tienen que ver con los recursos que se destinan a subvención normal.

En el caso de la Junta de Vecinos de Bajo Duqueco el Concejo ha estimado que postulen una subvención por un monto de **\$ 500.000.-** para el proyecto **"Instalación básico de agua de beber"** y en el caso de la Junta de Vecinos Las Aguilas el Concejo determinó que postulen una subvención de **\$ 100.000.-** para el proyecto **"Construcción Despensa Sede Comunitaria"**.

**Sometido a votación el Concejo municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda otorgar una subvención municipal a la Junta de Vecinos Bajo Duqueco por un monto de \$ 500.000.- para que ejecute el proyecto "Instalación básico de agua de beber" y la Junta de Vecinos Las Aguilas una subvención de \$100.000.- para que ejecute el proyecto "Construcción Despensa Sede Comunitaria".**

#### **ACUERDO N° 047/2005**

#### **8.- VARIOS**

**a) Sr. Alcalde,** la próxima reunión quiero traer una modificación al Reglamento de Becas que otorgamos como municipalidad, lo voy a conversar con la comisión, ya que quiero presentar un reglamento provisorio por este año, el próximo año cambiaría. Nosotros tenemos aprobado que el municipio podrá otorgar 08 becas, de acuerdo a la selección de la gente que postula y que reúne los requisitos para la beca Presidente de la República y que no hubiesen salido favorecidos.

Por un lado siempre estoy diciendo que para mí la ficha CAS no muestra la realidad, pero en este caso no se toma el puntaje de la ficha CAS, se hace algo parecido, ya que en el fondo se le hacen preguntas relacionadas con aspectos socioeconómicos y a veces pienso que no estamos siendo justos, porque no sabemos si efectivamente el televisor es de ellos o no, entonces la propuesta que quiero traer tiene que ver con incluir otros parámetros, pero antes de traerla, quiero que ustedes me digan si quieren hacer una modificación, en que le otorguemos una beca, de acuerdo a la disponibilidad de recursos, a las 10 mejores notas, por supuesto que se hayan presentado a la postulación de la beca Presidente de la República, ahora podemos dejar una cláusula que no podrán acceder a este beneficio, los hijos de los funcionarios, pero que le demos a los mejores, a veces se les da a personas que tienen un promedio, por ejemplo, 6.2 y dejamos a un niño con promedio 6.8, en todo caso esto sería provisorio, porque la proposición que viene a futuro es que esta beca sea exclusivamente para los jóvenes que estudian en la comuna, aquí hay muchas becas que se están otorgando a los alumnos que están estudiando en otros colegios municipalizados, aquí tenemos del CEALA, Industrial de varios colegios

También en esta oportunidad la proposición es que le otorguemos a los que están en enseñanza superior que son cinco o seis, le demos a todos. Estábamos viendo la posibilidad de hacer diferencia entre los que están en universidad estatal y universidad privada, pero la propuesta seguramente va a venir este año para todos los que están en enseñanza superior, en universidad pero con un porcentaje menos de aquellos que están en institutos.

Someto a consideración esta propuesta.

**Los Concejales por mayoría aprueban la proposición del Sr. Alcalde, excepto don Manuel González, que opina que en su momento se van a analizar y que entendiendo el objetivo del incentivo, todos saben que cuesta estudiar y que se sigue siendo habitante de la comuna aún cuando se estudie fuera de ella.**

b) **Sr. Alcalde**, lo otro que quiero decir es que si nosotros no nos preocupamos y no administramos bien los recursos de Educación, nos vamos a ver enfrentados a problemas en el futuro, actualmente tengo un problema con un profesor que en estos momentos esta trabajando en Tinajón, me refirió a don Marco Parada, todo hace pensar que no esta bien de salud, converse con él, es un profesor educado, inteligente, pero hay tantas cosas que han llegado, reclamamos que han habido y al parecer no estaría bien, por otro lado el medico que lo trataba lo dio de alta, entonces contra eso nosotros no podemos decir absolutamente nada, él es quien decide.

En estos momentos le estoy haciendo una investigación sumaria, por atrasos reiterados y por algunas cosas que están ocurriendo en el sector, pero hay mucho de eso que yo no lo puedo juzgar, por ejemplo, él llega en taxi a clases todos los días lunes y se va el fin de semana en taxi, a nosotros no nos debiera importar, no lo puedo juzgar por eso, si son 5 viajes al mes se gasta \$100.000 mensuales; dos días durmió en una sala arriba de una mesa, lo cual él lo reconoce y dice que no quiere molestar a nadie.

A los apoderados les preocupa que este profesor nunca ha consumidos algo caliente, no lo puedo juzgar por eso, es su forma que alimentarse, pero son indicios que pudieran estar indicando otra cosa, osea, el no toma te, ni café, solamente come frutas y nada mas, entonces son varias cosas que yo no puedo juzgar, ahora se que lo que tengo que hacer es trasladarlo, sacarlo de ahí, pero donde yo lo lleve va a significar que voy a tener que tener otro profesor y eso va a ser un gasto adicional, osea si yo tuviera recursos, hace rato que lo tendria haciendo nada.

La comunidad recién esta empezando a entender que yo no puedo llegar y tomar otro profesor y llegar y trasladarlo, sencillamente por eso que a ellos les parece raro y absurdo, creo que a ustedes también les parece raro y absurdo, por ejemplo, le preguntan porque usted vive en el MALL y él contesta que ha tomado como terapia para tratar de solucionar su problema grueso motor, ir al MALL y subir las escaleras a cada rato, eso no es normal, como alguien lo vio en un bus cantando, a lo que el dice: me dieron ganas de cantar.

El informe que hay es que su trabajo lo desempeña bien, tiene sus materias preparadas, por eso, ahora que nosotros hemos tomado cartas en el asunto, el fiscal que se nombró se inhabilitó para juzgar la parte de su salud. Don Herno Vargas esta a cargo de la investigación sumaria.

c) **Sr. González**, tengo cuatro puntos puntuales. primero en relación a la cuenta pública que todos estuvimos presentes y la tenemos a nuestra vista, el Alcalde dice en algunos de sus párrafos que, sin ser excitista exhibe con legitimo orgullo una serie de cosas y yo participo de la cuenta pública en el único sentido que quiero hacer un alcance, es aquello que se presta para y con una intencionalidad, se dice y también se espera que sea recepcionado de la misma manera, cuando se dice o se hace un símil de la "señora peladora y mal intencionada que dice o critica, todos sabemos que existirá gente de este tipo y que además vera solamente la parte vacía del vaso aunque sea la mas pequeña y no vera la gran parte que esta llena" y después al final señala textual "otra cosa que me gustaría aclarar y explicar antes de entrar en materia y que se presta para confusiones es lo referente al saldo inicial de caja", bueno eso ya para mi es algo anecdótico,

Alguien un concejal o concejala ha dicho aquí, algo que es muy cierto, la unidad nos hace fuerte y creo que estas cosas de alguna manera van con chanfle con algún propósito, entonces uno dice ¡ah! políticamente el único concejal de oposición, entre comillas, es Manuel González, tanto así, lo que quiero decir Alcalde que a lo mejor no sería bueno quedar un poquito pegado en la cuestión electoral, ya paso la elección, fue seis meses atrás.

Lo segundo que quiero plantar es relacionado con el punto que señaló el Alcalde en su informe, la verdad que no deja de preocupar el hecho que se trata de una inversión importante, que se está realizando en la comuna, que tiene que ver con la sala multiuso que en su etapa final esta presentando algunos problemas, no obstante eso, yo respaldo absolutamente la posición del Alcalde en el sentido que tiene que ver la estricta sujeción a las bases, para que los contratistas cumplan, si está atrasado o si se va a atrasar en la entrega definitiva de esta obra y en el intertanto no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que yo escuché, me parece mucho que la techumbre no correspondería, hay que hacer válida la boleta de garantía, esa es nuestra labor como fiscalización, a si es que yo quería referirme brevemente a eso y estoy de acuerdo absolutamente que se le aplique una multa.

El tercer aspecto que nos deja un poco preocupados, quiero hacer en realidad con mucho respeto y cariño presidente de la comisión de Educación e integrante, la verdad es que el informe de avance del Padem esta un poquito escueto, por ejemplo esto que estabamos tratando con la señora Minelba, el mejoramiento y mantencion de los edificios escolares, ojalá pedir un detalle para saber como esta esto, que ocurre con educación extraescolar y equipamiento, pero cuando se va a ejecutar, todos estos aspectos redundan en una calidad de educación a la larga y a mi me preocupa lo siguiente, le decía a la señora Minelba que a la larga son situaciones que generan la falta de recursos y lo otro la baja matrícula. Si no arreglamos los baños, no se que monto, pero me imagino que será una cifra mas menos considerable arreglar los baños con un sistema nuevo, creo que eso ya debiera ser preocupación de todos nosotros arreglar esos baños y no se si escuchaban a la señora Minelba lo que planteaba, estamos frente a un problema casi de cierre del colegio, eso seria lamentable para el sistema, entonces, es como el circulo vicioso si no se arreglan los baños hay un desmedro en función del colegio en función de la matrícula.

Quiero comentarles de una situación de hace dos semanas atrás, por asunto de mi trabajo converse largamente con el Director del Ceala, él subió 300 alumnos de su matrícula respecto del año pasado, le pregunte de donde venían esos alumnos, la mayor parte es de Villa Mercedes, Canteras, Quilleco, Tucapel, Huepil, ahí esta la mayor parte, que podemos hacer, esto es como para sentarse y buscar alguna solución, hay que hacer algo en relación a este punto.

El cuarto punto es algo que he pensado, meditado bastante, tengo un informe de la cámara de comercio de Los Ángeles y de Chillán, en relación a la proliferación del comercio ambulante, esto está pendiente desde hace un año, tomar medidas de fondo para palear este asunto del comercio ambulante que está causando estragos en el comercio local establecido que paga patentes que se ajusta a normas tributarias y a un montón de cosas que aquí vemos pasar constantemente este comercio que está dañando. En relación a este último punto si es que la comisión de finanzas puede proponer algo más, reuniéndose como tal, porque es queja de los comerciantes, este último tiempo en relación a este tipo de comercio ambulante y siempre les digo lo mismo, es difícil fiscalizar a gente que viene los fines de semana, se dijo en una reunión pasada, el Alcalde dijo "aquí fiscalizan todos", pero cuando se dice fiscalizan todos, no fiscaliza nadie, porque no hay como establecido como la dirección de finanzas o quienes van a tener facultades para fiscalizar, pienso que es un asunto no tan simple de abordar, propongo que pase a la comisión de finanzas, para que ésta a su vez pida mas antecedentes y exponga en pleno al Concejo.

**d) Sr. Bartholomaus,** son dos puntos en los que voy a intervenir, uno de ellos, que preocupa, es el tema de la subvención de las organizaciones que existen en la comuna, para mi hay una de gran importancia que es la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que para mi es el motor de las organizaciones dentro de la comuna, soy presidente y he participado de la Junta de Vecinos por años acá en Quilleco y en este último tiempo no me han citado y se que esto tiene que tener un resorte muy importante en la Municipalidad, incentivar esta Unión Comunal de Juntas de Vecinos en activarlas y que funcione, yo no la he visto funcionar hace tiempo, no se porque realmente no funciona, es la pregunta que hago al Alcalde y al resto de los Concejales, aquí hay una organización que no la veo presente, incluso en algunos actos que debieran invitarlos como institución tampoco los veo presentes y esa es una de las inquietudes grandes que tengo.

El otro punto, soy nuevo en esto y quiero hacer las consultas, cuando hay un acto público, que lo preside el Alcalde, viene el Gobernador, el Intendente, ¿ es necesario o es la obligación de invitar a todos los concejales o algunos en determinados casos? ya que el martes pasado me preguntaron porque no estaba en la reunión en Tinajón y les dije que cuando me invitan voy y si no me invitan no voy, me dijeron ino te vimos en el diario! y esa fue mi respuesta y la consulta la hago. Son las dos inquietudes que tengo.

**e) Sra. Minelba Soto,** mis puntos son dos temas: uno respecto a la fiscalización, quisiera que hubiera una respuesta respecto de que obras fiscalizara ya, rápidamente, esto de las casas abandonadas del pueblo, caso específico, la casa que esta al lado de mi hogar, donde siguen habitándola malhechores que se están entrando en mi sitio, sacan cosas menores todavía, yo no duermo tranquila y hay mas casas abandonadas también y no se ha hecho nada, no se ha hecho mucho. Los personajes que ocupan la casa al lado de mi hogar son Matías Campos, el loco González y otros, que increpan a los niños cuando van pasando del colegio, le dicen groserías, en fin, el loco González es este hombrecito que anda con una carretita es un personaje aquí y de la San Lorencito. Nosotros como autoridades tenemos que preocuparnos o lo podríamos hacer en comunión con Carabineros, podemos adoptar alguna medida con estas personas que no están haciendo nada positivo y

contribuyendo al bienestar de los habitantes de acá, esas son dos preocupaciones, porque obras, están un poco atadas de manos parece, no pueden fiscalizar esto, además cada día la casa está mas deteriorada, ya cae, esas casa abandonadas afean aun mas nuestro pueblo, es una preocupación nuestra ver como mejoramos la presentación de nuestro Quilleco, que con mucha pena, lo reitero aquí en varios, es una pena no tener una organización, porque la junta de vecinos no figura dentro de las que solicitan subvención, por lo tanto algunas irregularidades hay en cuanto a su directiva, este pueblo donde yo vivo, esta como un poquito abandonado en varios aspectos.

f) **Sr. Quilodrán**, como Manuel mencionó el informe que se leyó, creo que quedó mas o menos claro que no se colocaron los porcentajes porque el Jefe Daem nos explicaba que la jefa de Finanzas estaba con licencia médica y por eso no pudimos colocar que tan adelantado o no está, en la próxima reunión vamos a tener que traer el porcentaje mas claro, lo otro que nos explicaba de educación es el problema que todos sabemos que nos venimos peleando hace tiempo los alumnos con otros colegios, en este caso al CEALA, que busca muchas estrategias para captar alumnos, ellos van a las partes rurales, ellos tienen educación básica igual que cualquier colegio, pero ellos llevan esos ganchos que entren en básica, porque después no van a poder continuar en educación media y le buscan ya que educación media tiene técnica, son estrategias, nosotros estamos compitiendo, al menos en Canteras y muy fuerte con la movilización que sé que les complica en eso, inclusive en ir a buscar niños al sector, lo otro que pensamos, que con este nuevo Liceo, este nuevo instrumento que adquiere la educación, porque es un medio con el objetivo de mejorar la educación, pensamos que eso también va a reforzar, de hecho el Liceo de Canteras tiene un buen porcentaje de niños que no son de la comuna, creo que es uno de los colegios que mas alumnos tiene que no son de la comuna, hay de Los Ángeles, Antuco.

Lo otro es la pregunta que nos hacia don Eduardo sobre la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, yo creo que lamentablemente nuestra unión comunal el año pasado se politizó demasiado y se dividieron ellos inclusive, el presidente con el vicepresidente empezaron con conflictos y al final el objetivo de la unión comunal se perdió un poco y se fue a otro ámbito, creo que estamos todos de acuerdo en potenciar y hacer una verdadera y buena unión comunal, pero eso tiene que surgir especialmente del resto de las Juntas de Vecinos que quieran tener una organización fuerte que la Municipalidad pueda respaldar. Uno de los motivos del año pasado fue la politización que hizo el directorio de la Unión Comunal.

Lo otro que quiero plantear es solicitar autorización para asistir a un seminario Internacional sobre Prácticas Docentes, que fui invitado como concejal de la Comisión de educación y justamente se van a tocar hartos temas que hemos estado analizando. El Seminario se realiza en Santiago, tiene un costo de inscripción de \$ 68.000.-

El Sr. Alcalde somete de inmediato a consideración la solicitud del Concejal Quilodrán.

**El Concejo por la unanimidad de sus integrantes acuerda autorizar la participación del Concejal Sr. Jaime Quilodrán Acuña en I Seminario Internacional de Prácticas Docentes a realizarse los días 17, 18 y 19 de mayo de 2005, en el Centro de Eventos Diego Portales, en Santiago de Chile**

#### **ACUERDO N° 048/2005**

g) Sr. Alcalde, yo ahora voy a tomar notas de todos los puntos que se están planteando, para tratar de como poder evitar de que al final se forme un dialogo, entonces, por ejemplo Manuel hizo uso de la palabra 04 veces, don Eduardo 03 veces, entonces la idea es tratar de hacer una ronda de intervenciones. y no mas.

h) **Sr. Lermada**, quiero por una parte apoyar la observación que hace el concejal Manuel González, en cuanto a los baños del Liceo, nosotros debemos buscar de que forma poder solucionar ese grave problema, por los antecedentes que entregaba la señora Minelba.

Nosotros especialmente en Canteras otro problema que yo no he visto es la asignación de una o dos personas que teníamos para que hicieran aseo o limpiaran las calles de Canteras, ahora en esta fecha de otoño, esta todo saturado, los vecinos cada uno limpia la parte que les corresponde y como todos sabemos Canteras no es una ciudad y en la ciudad cada uno se preocupa de su frontis, al final se limpia la calle completa, en cambio en Canteras no, los sitios son grandes y hay espacios que van quedando todo llenos de residuos y se nos transforma en un problema serio.

En cuanto a las invitaciones a mi tampoco no me invitaron, pero no me siento por eso y mi preocupación es lo que manifestaba sobre el problema de Canteras y lo que el concejal González planteaba sobre el liceo.

**Sr. Alcalde**, ofrece la palabra



i) Sra. Minelba Soto, me siento aludida por que yo asistí a la reunión con el Gobernador en Tinajon, bueno yo fui invitada no por el alcalde, sino por la comunidad, ya que soy madrina de los adultos mayores y quisieron que estuviera, porque yo siempre estoy colaborando con ellos, por otro lado venia el Gobernador, obviamente soy amiga de él y como no iba a ir. A lo mejor no habría ido si hubiese sido otra autoridad un poco mas lejana a mi, pero como era él, hice lo imposible en asistir a esta invitación que me hicieron los habitantes de Tinajon. Con eso doy una respuesta, porque me sentí aludida por participar en la reunión.

j) **Sr. González**, el problema es el siguiente don Alberto, tal como dice don Eduardo, la gente después nos dice, "bueno y usted no fue", diciendo que no cumplimos con el deber de ir a reunión, entonces uno tiene que decir que no fue invitado, porque no es que nosotros necesitemos invitación protocolar, tarjeta, firma y cosas versallesca, no, es que sencillamente no estabamos informados, tal como dice la Sra. Minelba, ella supo por intermedio de unos dirigentes, yo he ido a algunas reuniones, por ejemplo en la San Lorencito, me han invitado los dirigentes concurrí y me gusta ir a reuniones, lo usual en todo este tipo de cosas es que se aplique una norma, porque dicen "ah claro faltaron dos concejales", no estabamos informados.

Como se que estamos apremiados por el tiempo, Jaime contestándote efectivamente lo que yo hablaba en relación a los colegios nuestros, especialmente de enseñanza media es que debe haber una preocupación mayor en general de padres, apoderados, no es posible lo que el propio Alcalde dijo en la San Lorencito y lo dije en la reunión anterior y estoy plenamente de acuerdo cuando dice, en una cosa que resulto también anecdótica en relación a la conducta de los jóvenes, vi jóvenes que ya echaban abajo un cerco, refiriéndose a una conducta tan extremadamente liberal y fue anecdótico, porque una señora dijo: los cabros también tienen derecho a pasarlo bien, cosa que no estoy de acuerdo, cosa que encontré irresponsable, entonces porque digo esto, porque resulta que aquí hay un negocio, la misma gente tiene esa costumbre de decimos a nosotros las cosas y no son capaces de ir e intervenir en el Centro de Padres y Apoderados, en el colegio, hablar con el profesor o mejor dicho hablar con sus propios hijos, tenemos el problema del negocio que los cabros que cada vez que paso por ahí están fumando, otros me han dicho que van a comprar cervezas, el negocio que está del liceo para acá, entonces son situaciones, a nosotros nos falta esa fuerza, ese conjunto de virtudes que los judíos llamaban el hetos, que nos permita darle fuerza al colegio de Canteras, a partir de lo que ha sido su historia, ahora con una implementacion espectacularmente buena y lo propio con el liceo de Quilleco, porque veo que los profesores nuestros comparados con los profesores del CEALA ¿cual es la diferencia?, entonces yo quiero participar de esa política, de esa idea de mejorar nuestra autoestima de colegio y comenzar a tirarlo para arriba, de lo contrario usted dice el nexo esta asegurado para algunos.

k) Sr. Bartholomaus, voy a tratar el tema nuevamente, esto lo hice porque en la reunión pasada, creo que la relación nuestra ha cambiado, es buena, no la empeoremos, entonces yo le digo es amiga personal del Gobernador, la Sra. Minelba y es madrina, pero porque tanta coincidencia, a mi me dijeron hoy día en la mañana de esta reunión.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

l) **Sr. Espinoza**, la mayoría de las opiniones que han dicho los concejales, es un conjunto de opiniones que coincidimos en mucho, por ejemplo en la parte de educación, yo toqué el tema del preuniversitario y creo que soy el único concejal que tiene sus hijos estudiando en la comuna y por eso me preocupa una enormidad, por la comunidad y para responder a don Eduardo y a Manuel, me invitaron de maestro de ceremonia, el día martes 02 de mayo, lo he hecho toda la vida y me gusta hacerlo, independiente que sea Concejal, no soy amigo del Gobernador, lo conocí ese día, pero a mi me pidieron que les cooperara en ser maestro de ceremonia.

m) **Sr. Alcalde**, en cuanto a lo que dice Manuel sobre la explicación del Saldo inicial de caja, era muy necesario que lo hiciera porque la gente duda y tu te sentiste aludido, lamento que te hayas sentido aludido, te digo derechamente yo no sabía que tu también habías utilizado electoralmente y si te sentiste aludido, lo siento que fue así, porque fue muy utilizado y a la gente le gustó mucho que se hubiese aclarado lo que significaba el saldo inicial de caja.

n) **Sr. Bartholomaus**, como dice don Jaime que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos se había politizado, lo cual no fue así, fue coincidencia que el presidente de la unión comunal fue candidato a concejal, pero mi solicitud, porque creo que esto depende del Alcalde directamente, citar a reunión, porque incluso están con plazo vencido para la reelección del directorio.

o) **Sr. Alcalde**, el techo de la Sala Multiuso, creo que concordamos con Manuel y por eso ya se están tomando las medidas de lo que me corresponde hacer, creo que la Municipalidad de Quilleco, ha aplicado la multa mas alta en la provincia a alguien que no ha respetado un contrato, que fue cuando se hizo el alcantarillado que se cobró \$ 24.000.000.- de multa, aquí se va a aplicar lo que corresponde a lo de nosotros, en eso nos cuidamos montones

l) Lo que decía Manuel del informe muy escueto, creí que eso había quedado mas que claro, por eso se pidió que pasara a comisión y la Sra. Minelba lo había pedido anteriormente.

Respecto a captar matrícula, yo creo que poniéndonos en campaña, todos los concejales debieran ponerse en campaña para captar alumnos y traerlos a nuestros colegios, se reunirá la comisión y buscara algunas estrategias.

Respecto al comercio ambulante, lo que dije es que aquí todos fiscalizamos, pero no que fiscalicen todos, es muy distinto, lo he dicho en repetidas ocasiones que nosotros necesitamos la ordenanza municipal para trabajar y empezar a fiscalizar, si no tenemos la ordenanza municipal es muy poco lo que podemos hacer, la ordenanza municipal la estamos esperando y la empece a pedir cuando asumimos, tengo entendido que en la primera reunión hice hincapié en esto y todavía no la tenemos.

**Sr. González**, no se si esta en acta, que cuando hablamos de las sanciones y multas, el Alcalde no estaba muy de acuerdo con sancionar drásticamente aquellos que vulneran las normas. Como argumento señala el alcalde, que a la larga el beneficiado era el consumidor en la medida que tenia verduras y frutas.

**Sr. Alcalde**, señala que solicito un informe y todavía no lo han entregado para poder proceder en cuanto a eso.

Respecto a lo de la unión comunal, concuerdo plenamente con don Jaime, que haya sido coincidencia o no, intencional o no, como haya sido, se politizo, porque uno de los dirigentes fue candidato a concejal, se politizo y la gente no quiso nada mas con la unión comunal, ellos entraron en conflicto, pero ahora se va a reactivar.

En relación a las dos consultas de don Eduardo, una si se tiene que invitar a los concejales cada vez que viene una autoridad, le digo que no es obligación de invitarles, aquí han venido y han tenido reuniones en Centinela con don Mario Ríos y a mi no se me invita. Ahora si corresponde o no corresponde invitar, aquí nosotros tenemos montones de reuniones de trabajo y el Alcalde decide si invita o no invita y en esta ocasión yo no invité, y tal como dice don Alberto, era una reunión de trabajo y si viene el Intendente seguramente los invitaré a todos, por último se dio la posibilidad de tomar una foto y los invité a los que estaban presentes.

En cuanto a las casas abandonadas, la ley que recién está saliendo ahora, es una de las cosas que apunta precisamente a tratar de buscar una sanción para los dueños de las casas abandonadas, nosotros nos encontramos con las manos atadas, salvo la buena voluntad de Carabineros que pudiera hacer algo y ahora con la intención de que estas casas abandonadas dejen de existir, la nueva ley trae cobros elevadissimos en las contribuciones para las casas abandonadas con la intención de que se demuelan.

Respecto a lo del aseo de Canteras, vamos a tratar de remediarlo, vamos a mandar unas personas para que vayan hacer aseo. El tema de los baños del Liceo, propongo que cualquiera de las comisiones vea el presupuesto de Educación y me diga de donde sacamos recursos y le damos prioridad a los baños lo antes posible y empezamos a trabajar ahora mismo. La idea es arreglarlos.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:35 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 19 de Mayo de 2005, a las 15:00 horas



**LUIS ALDO CID ANGUIA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**